

*Editorial*

**VOLUMEN 2 – UNA REVISTA DE DERECHO**

Felipe Yamin

Se cumplen, desde la presentación de este volumen, casi tres años desde que empezó la planeación y el trabajo para fundar UNA Revista de Derecho. Y, con este segundo volumen, se muestra que esas ideas que nos motivaron alguna vez, ese intento por incluir a los estudiantes de pregrado de Derecho en la academia legal, por construir un diálogo latinoamericano sobre el derecho, cada vez se hace más realidad y, por decirlo de alguna manera, menos una inspiración. Ese norte en el que nos encauzó tan bien y de manera tan precisa nuestro antiguo director, Emilio Lehoucq, se sigue cumpliendo. UNA Revista de Derecho ha seguido respetando lo que la hace diferente —y en donde radica precisamente su valor—: a diferencia de las revistas locales de academia legal, la coordinación administrativa y editorial de la Revista ha sido manejada únicamente por estudiantes. Somos los estudiantes quienes seguimos en la convocatoria de artículos, quienes nos adecuamos a la nueva realidad de Indexación de Colciencias, quienes apoyamos el proceso de revisión por pares y corrección de artículos. Somos los estudiantes los que le imprimimos ese sello característico de emoción y esperanza a todas las ideas que pasaron por la revista y que hoy orgullosamente consignamos en un nuevo número. Un nuevo número que muestra que, con dedicación y trabajo, los estudiantes pueden ser un actor y un par en la discusión y creación de ideas innovadoras para nuestros contextos tan difíciles de leer.

En efecto, con este segundo volumen de la revista podemos decir que el proyecto se empieza a consolidar y, cada vez más, UNA Revista de Derecho es una plataforma que contribuye al diálogo académico latinoamericano sobre el derecho. Desde los artículos inéditos publicados, que reúne autores de Colombia y de México, buscamos proveer una plataforma y discusión para nuevas audiencias e ideas que trasciendan las discusiones sólo entre los países. Como proyecto latinoamericano, y no exclusivamente colombiano, la revista da (los primeros) pasos hacia delante. En este volumen también se presenta un conjunto de artículos que representan uno de los más queridos pilares de la Revista y del que he venido hablando: el contenido editorial estudiantil del número es una confirmación que, desde temprano, se puede empezar a crear una academia más reflexiva y más atenta a su contexto particular.

UNA Revista de Derecho está comprometida con la interdisciplinariedad, así como con la diversidad de miradas dentro del derecho, y esto puede comprobarse en el segundo volumen. Los artículos y libros reseñados, al igual que las reseñas de jurisprudencia, tienen inspiraciones y enfoques diferentes que van desde lo filosófico hasta la dogmática jurídica en el sentido más tradicional. Igualmente, dentro de esta interdisciplinariedad no solo con otras ciencias sino dentro de las diferentes áreas del derecho, en el proceso editorial de este volumen logramos consignar todo un rango de visiones que busca aportar nuevas perspectivas enriquecedoras al diálogo jurídico: desde la filosofía del derecho hasta la historia, pasando por artículos que se enmarcan en derecho comercial y de marcas. Son excelentes artículos y agradecemos sinceramente a los autores que se propusieron, como nosotros, contribuir a la consolidación de este proyecto.

UNA Revista de Derecho, y su comité editorial, sigue preocupada también por la innovación. Con este número se empiezan a dar los pasos finales para hacer realidad la existencia, en el medio editorial colombiano, de una revista estudiantil indexada en las categorías científicas de Colciencias. Es por esto que, aunque la revista está controlada principalmente por estudiantes en su Comité Editorial Estudiantil, también cuenta con un Comité Editorial y uno Científico compuestos por académicos reconocidos, que aseguran la calidad de la revista y permiten su indexación. Igualmente, el contenido editorial de UNA Revista de Derecho no se limita a los números e invitamos a nuestros lectores a revisar el Blog quincenal que se publica en nuestra página, reseñando artículos publicados recientemente en revistas latinoamericanas. O nuestros 'podcast' 'Academiqueando' que buscan darle una mirada más personal y cercana a la trayectoria profesional de los académicos más importantes de Colombia y, esperemos prontamente, de otras latitudes. También, pronto llevaremos a cabo un conversatorio que buscará traer ideas nuevas a Colombia, discutir las directamente con audiencias nacionales y consignarlas en un número con una edición especial. Los invitamos a estar muy pendientes de todas estas innovaciones en nuestra página porque, en fin, el trabajo de la Revista es durante todo el año.

Este segundo volumen de UNA Revista de Derecho no hubiera sido posible sin la sincera ayuda, dedicación y paciencia de muchas personas. Primero que todo, el juicioso equipo estudiantil, quienes trabajaron todos los días por hacerlo realidad: Santiago Vernaza, próximo director, quien se encargó de mantener siempre la excelencia y la organización dentro del comité editorial y sin quien este número, como muchas cosas que hacemos en la revista, no serían posibles. También al impresionante grupo de estudiantes que hoy en día son la realidad y futuro de la revista, cada uno aportando desde sus talentos y particularidades: Camila Andrade, Julián Díaz, Juan

Diego Dimaté, Gabriela Pedraza, Luis Enrique Penagos, Angélica Rodríguez, Julián Díaz Acosta, Alejandra Garay Serna, Nathalia Giraldo Mena y Juan Pablo Fernández . En la facultad de derecho de la Universidad de los Andes, contamos con el invaluable apoyo de la Decana, Catalina Botero. También, los profesores que componen el Comité Editorial—Isabel Cristina Jaramillo, Jorge González, Martín Hevia, Julieta Lemaitre, José Miguel Mendoza y Esteban Restrepo—y el Comité Científico—Daniel Bonilla, Lina Buchely, Mauricio García, Diego López, Liliana Obregón y Beatriz Sánchez—fueron claves en la consolidación de UNA Revista de Derecho. Agradezco igualmente a Carlos Jesús Molina, David Orrego, Fabio Castro, Joaquín Vélez, Diana Carolina Báez los pares evaluadores de los artículos finalmente publicados en esta primera edición, quienes nos apoyaron en un impulso generoso de colaboración académica. También agradezco a Robert Post, Reeva Seigel, Markovitz y a Pozen y Pozen y Cole por cedernos los derechos de autor para traducir sus artículos.

A título de conclusión, reitero mi gratitud a todas aquellas personas con las que he tenido que trabajar y que han creído, como yo, en este proyecto que apenas comienza pero cuyo futuro, con solo dos números, ya es prometedor. También, con la esperanza que este volumen contribuya a las nuevas discusiones y perspectivas que empiezan a consolidarse acerca del Derecho, siempre comprometidas en mostrar elaboraciones y aportes teóricos que harán, finalmente, una mejor práctica. Siempre he confiado en que la teoría no solo hace una mejor práctica sino que es una *forma* de práctica en sí misma. Si a través de la discusión y lectura de los artículos consignados hoy se logra ahondar en estos objetivos, la Revista, y la academia en general, seguirá teniendo un futuro que cada vez más prometedor.